



**DANE**  
Para tomar decisiones



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Fecha Radicado 28/10/2016 15:51:39 -Usuario Radicado:  
No: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION CON RADICADO No  
Linea GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTA -ORIGEN: CIU JORGE HUMBE  
Recibe el estado de su tramite en nuestra Pagina - http://www.dane.gov.co  
Calle D. C. Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 - CAN, tel: 5978300  
Sistema de Gestión - Orfeo5pl



No 2016-313-011719-1



Cámara de Representantes  
Secretaría General  
CORRESPONDENCIA

28 OCT 2015

Sandra

4621

4150

Bogotá D.C.

201

Doctor  
Jorge Humberto Mantilla Serrano  
Secretario General de la Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Bogotá D.C.

**Asunto: Respuesta solicitud de información con radicado No 2016-313-009438-2**

Respetado Doctor Mantilla,

En respuesta a la solicitud enviada, acerca del interés de responder algunas inquietudes al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, referente a la Proposición No 028 Cuestionario "Ventas informales en espacio público", me permito responder en el marco de la competencia de la entidad:

**1. ¿Qué información estadística existe frente a la cantidad de vendedores informales del país?**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE en su misión de producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, genera los indicadores del mercado laboral mediante la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH. Esta encuesta, tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como de las características sociodemográficas de la población colombiana, permitiendo caracterizar a la población según el sexo, edad, el parentesco, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud entre otros

Las estadísticas de mercado laboral en Colombia que realiza el DANE, a través de la GEIH se encuentran respaldadas por recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las cuales se discuten y se difunden a través de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Todos los conceptos básicos, como ocupados, desocupados (abiertos y ocultos), población económicamente activa, inactivos, subempleo, informalidad, asalariados, independientes, etc., se adoptan de dichas resoluciones.

Dentro de la información recolectada mensualmente por la GEIH, en la publicación de Empleo Informal y Seguridad Social, se encuentra el número de trabajadores informales que reportan realizar sus actividades en

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE  
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia

www.dane.gov.co  
contacto@dane.gov.co



GP 011-1

SC 1001-1

CO-SC 1001-1



un sitio al descubierto en la calle (ambulante y estacionario). En este sentido, para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas del país, se calcula anualmente el número de ocupados informales que trabajan en un sitio al descubierto en la calle, lo cual se presenta a continuación:

**Ocupados informales que reportan realizar su trabajo en un sitio al descubierto en la calle  
13 Ciudades y Áreas Metropolitanas (2013-2015)  
(cifras en miles de personas)**

2013	2014	2015
503	517	499

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Cabe mencionar que aproximadamente el 75% de ocupados informales, que reportan realizar su trabajo en un sitio al descubierto en la calle, realizan actividades dentro de la rama de Comercio Hoteles y Restaurantes.

En relación con su pregunta, de acuerdo con la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH, podría llegarse a una aproximación del número de vendedores informales. Entendemos vendedores informales como el número de ocupados informales<sup>1</sup>, cuya actividad económica se enmarca en la rama de Comercio y que de manera adicional, reportaron realizar principalmente su actividad económica en un sitio al descubierto en la calle (ambulante y estacionario).

Para mayor información, dentro del CD adjunto se encuentra el anexo estadístico de Empleo Informal y Seguridad Social. Esta información puede ser consultada dentro de la pestaña *lugar de trabajo*. Así mismo, puede ser consultada en el siguiente link:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>

**2. ¿Dentro del cálculo de producto interno, puede llegarse a establecer el aporte que realizan los vendedores informales al mismo?**

El DANE, tiene dentro de sus funciones la elaboración de las Cuentas Nacionales, que registran los hechos económicos del país a partir de un proceso de síntesis de toda la información estadística disponible, atendiendo un conjunto de recomendaciones y metodologías internacionales de organismos como la

<sup>1</sup> La definición de informalidad adoptada por el DANE en el marco de la resolución 15<sup>a</sup> CIET de la OIT de 1993 y a las recomendaciones del grupo de DELHI, refiere a que la aproximación a la medición de informalidad en materia de escala de personal ocupado en las empresas debe ser de hasta cinco trabajadores.

**DANE**  
Para tomar decisiones**\*\*RAD\_S\*\***contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: \*RAD\_S\*  
Fecha: \*F\_HOY\*

Organización de Naciones Unidas, Eurostat, OCDE, entre otros, los cuales orientan la medición de la actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas basadas en los principios económicos vigentes a nivel mundial. Sus recomendaciones están representadas en un conjunto ampliado de conceptos, definiciones, clasificaciones, reglas contables y metodologías discutidas y adoptadas por muchos países para la medición de importantes agregados como el Producto Interno Bruto (PIB), el consumo de los hogares, la formación bruta de capital, entre otros, los cuales están compilados en el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008 de Naciones Unidas (SCN 2008).

Las Cuentas Nacionales utilizan toda la información disponible en el Sistema Estadístico Nacional-SEN y se basan metodológicamente en el referente citado, de cuyo ejercicio se obtienen los resultados de la porción de Economía Observada, representada por las unidades económicas productivas que disponen de algún instrumento de registro de sus actividades y resultados (estados financieros, registros administrativos, información de encuestas, censos, etc.).

En relación con su pregunta, en cuanto al aporte que realizan los vendedores informales dentro del cálculo del Producto Interno Bruto, actualmente no es posible identificar dichas unidades productivas por separado, porque se encuentran representadas en un agregado que incluye resultados económicos de unidades formales y no formales.

**3. ¿Se ha planteado la realización de un Censo de Vendedores informales, que permita disponer de una información de calidad con el fin de adelantar políticas públicas en favor de dicha población?**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de acuerdo con el ordenamiento legal, Ley 79 de 1993, Artículo 1. "Realizará Censos de Población y Vivienda en las fechas que, mediante Decreto, señale el Gobierno Nacional."

En razón a este mandato, la Entidad realiza el Censo de Población y Vivienda, de acuerdo con su misión institucional, con una cobertura para la totalidad de los municipios existentes en el país.

Es por ello que el DANE, con el aval del Gobierno Nacional, se encuentra en la fase de planificación del XVIII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda. En su etapa preparatoria tiene dentro de sus principales objetivos, el diseño de las herramientas que permitan obtener información demográfica, económica y social de la población residente en el territorio nacional y sus entes territoriales a nivel de hogares y personas, así como las características estructurales de las viviendas.





En este contexto, la entidad no tiene contemplado la realización de un censo de vendedores informales, dadas las actividades que ya se tienen planeadas y que consisten fundamentalmente en las que tienen que ver con el XVIII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda.

**4. ¿La medición de la informalidad laboral efectuada por el departamento puede indicar qué cantidad de vendedores informales se encuentran dentro de las cifras presentadas?**

La medición del empleo informal adoptada por el DANE, se remite a la resolución 15ª CIET de la OIT de 1993 y a las recomendaciones del grupo de DELHI. Estas indican que la aproximación a la medición de informalidad en materia de escala de personal ocupado en las empresas, debe ser de hasta cinco trabajadores, excluyendo los independientes que se dedican a su oficio y a los empleados del gobierno.

Respecto a su pregunta, la información publicada por el DANE dentro de la investigación de Empleo Informal y Seguridad Social, en específico para vendedores informales, se encuentra descrita en el punto 1.

De esta manera, espero haber dado respuesta a sus inquietudes.

Cordialmente,

**MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL**

Director

Anexo un (1) CD

Revisó: Geovanni Alexander Portilla - Coordinador de Mercado Laboral

Aprobó: Juan Francisco Martínez Rojas - Director Técnico de Metodología y Producción Estadística

Vo.Bo: Eduardo Efraim Freire Delgado - Director Técnico de Censos y Demografía encargado de la Subdirección

Vo.Bo: Claudia Jineith Álvarez Benítez - Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo: Luis Humberto Molina Moreno - Secretario General

Vo.Bo: Ana Paola Cortés Díaz - Profesional Especializado